

AL AÑO.....	5.50
AL SEMESTRE.....	3.00
AL TRIMESTRE.....	1.50
AL M. S.....	0.50

En el Extranjero doble precio.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente



DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados a precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán a 5 pesetas anuales.

AQUÍ ESTAMOS

Comienza una nueva etapa nuestro periódico, que nació bisemanal, poliarquico el pensamiento en el sentido de llegar a la publicación diaria, y hoy, cuando llevamos poco más de un año en la vida pública, plantamos el primer jalón en nuestro camino, haciendo alterna TIERRA SORIANA.

Para llegar a este resultado, quizá hubiera bastado nuestra voluntad, con ser mucha, sino se hubiera visto auxiliada con el apoyo espontáneo y franco de nuestros lectores. No son suficientes siempre los propósitos por buenos que estos sean. Se precisa que el ambiente sea propicio a las iniciativas que hayan de desenvolverse.

En Soria, pensamos; faltaba un periódico que se dedicara exclusivamente a fomentar los intereses genuinamente provinciales; y, los hechos, más elocuentes que las palabras, han confirmado de plano nuestra afirmación.

Hechos visto hacer muchos periódicos que fueron flores de un día, himnos más o menos levantados a un partido político, y, faltos de virtualidad, moviéndose en un ambiente inadecuado para todo lo que represente políticas de bandera, hubieron de sucumbir tras una vida accidentada y efímera.

No otros, accionando en la modesta esfera a que nos circunscribimos al nacer, tenemos la pretensión fundadísima de haber encarnado en las aspiraciones de la provincia. Y no achacamos este triunfo—todo lo modesto que se quiera—a condiciones especiales que nos adornan, no; la única, la más poderosa razón que justifica la aceptación de que ha sido objeto TIERRA SORIANA, está en el programa insertado el primer día, y en el estrecho cumplimiento de todas las afirmaciones que contiene.

Dejamos: «Hay que combatir los obstáculos que al progreso de nuestro país se oponen». Y prescindiendo de las personas, para las que guardamos todos nuestros respetos, hemos flagelando la incuria de nuestros representantes y combatido lealmente, noblemente, encastillados en nuestras convicciones firmísimas, tras de la experiencia, las ideas y teorías redentoristas de quienes, guiados por engañosos espejismos, pretenden encauzar a la opinión por derroteros en cuya lejanía solo se vislumbraba la esterilidad. Porque puede ser loable la intención de quienes tal hacen, empero a través momentos de honda crisis y es preciso ir al tronco, huyendo de paliativos y disquisiciones acerca de la manera de obrar en otras naciones que no tienen más afinidades con la nuestra que la de pertenecer al concierto universal.

Enemigos declarados de buscar en otra; esferas el apoyo que podemos encontrar en las propias energías, hemos procurado interesar a la opinión, y a las Corporaciones donde tienen su representación más genuina, en todos los problemas que como la enseñanza, la salubridad e higiene, la urbanización etc. son factores importantísimos que necesitan tener muy en cuenta los pueblos que quieren incorporarse a los que, justamente, por haber realizado y hecho tangibles las prescripciones de la ciencia, ostentan el título de progresivos.

Esto no obstante; como por nuestra formación social, por nuestra idiosincrasia acostumbramos esperar todo del Estado, sin tener en cuenta que éste ha de dar necesita pedir; hemos procurado estar alertas para que Soria no quedase excluida del general reparto, censurando como se merecía la conducta de los representantes que, por indiferencia, no interpusieron su influencia para la consecución de mercedes que no lo son, puesto que, así como la lluvia es condensación del vapor de agua que se desprende de las grandes superficies líquidas, las mercedes del Estado son condensación de los tributos que gravitan sobre la gran masa de la población productora.

Vinimos a combatir la postergación, el abandono en que tiene el Estado los intereses generales; y, cumpliendo nuestro programa, no hemos cejado en nuestras peticiones para que sean atendidas la agricultura y la producción forestal, principales fuentes de riqueza nacionales. Para la primera hemos pedido la protección arancelaria para la segunda la reforma de la legislación vigente porque ampara el privilegio y restringe las iniciativas de los pueblos dueños de montes públicos. Si algo hemos conseguido, es haber cumplido en algo con los deberes que tenemos contraídos con Soria y su provincia; a que aludíamos en nuestro programa.

Programa para el porvenir? El mismo. Las afirmaciones que comprende nuestro programa tienen actualidad eterna. Pueden sucederse las genera-

ciones en su marcha continua. Allí donde desaparece una necesidad surge otra y nuevos campos de acción se presentan ante la vista de quienes, como nosotros, a Soria nos debemos y por sus legítimos intereses laboramos.

Antes de terminar hemos de acoger las tendencias observadas en la Corporación popular.

Entre los múltiples asuntos que han merecido especialmente nuestra atención, figuran los referentes a embellecimiento y ornato de la capital. La Comisión de Policía presentó el lunes último a la consideración de la Corporación un proyecto de urbanización de la parte alta de la Dehesa de San Andrés. Aparece la reforma todavía inconcreta. Sin dejar de ser loable el propósito de los inspiradores, en nuestra opinión debe ampliarse el proyecto, cuya realización será fecunda en beneficiosos resultados. Con la detención que el asunto requiere, lo estudiaremos en otros números, aportando a él nuestras iniciativas, que ya han tenido cabida en las columnas de nuestra publicación.

Trascendental es la proposición para crear un nuevo matadero, debido al Alcalde Señor la Orden. También este asunto lo haremos objeto de especial estudio, dando nuestra opinión, modesta pero leal y honrada, inspirada única y exclusivamente en el bien público por el que venimos obligados a trabajar.

Efímera.

AGUINALDO

Yo pensé encabezar esta sección con mi tarjeta; y, al pie, en caracteres negros y gruesos, la dirección de mi domicilio, con la observación: "se admiten regalos en especies ó en metálico... Me asiste mayor derecho, seguramente, que a la legión de pedigueros que deambulan por las calles y no dan paz a los llamadores."

Yo temo, más que a un nublaro, a la plaga de felicitantes que en los días de Pascuas, Año-Nuevo y Reyes, tienen a bien interesarse por mi salud. Porque los mismos que anualmente me desean una exequerta de felicidades, son los que, en épocas normales, si mi pluma, rajante a las veces, a hurgado cariñosamente en su epidermis, han parodiado la maldición del gitano. A bien que los rayos no les han sido propicios y continuo viviendo. Deo volente.

El vicio de pedir—contra el cual, es sabido, no hay más virtud que la de no dar—es endémico en nuestro pueblo. No hace muchos días se lamentaba un agente del muy Ilustre Ayuntamiento, de que se permitiera a los serenos y algunos otros empleados del municipio salir a recolectar los Aguinaldos—en verdad los digo que no he recibido su felicitación este año.—La indignación que se retrataba en el semblante del supra aludido agente, me hizo pensar que me encontraba ante un virtuoso del desprendimiento y la abnegación; porque abnegación y desprendimiento se necesitan para no pedir en los tiempos que corremos. Pero mi ilusión fué pasajera. A la diatriba del agente le faltaba la coda; la coda era que sus lamentaciones no obedecían a que sus congéneres pordiosaran, sino a que a él no se lo consentían. Y tiene razón el cuñado. Por donde quiera que dirijo mis pasos, encuentro bocas abiertas, insaciables como cavernas sin fondo, que demandan el aguinaldo, con el refrendo de imaginarios servicios.

Peluqueros y camareros, panaderos y barrereros y otros otros—que nada tienen que ver con el tradicional Cabildo—acechan al modesto contribuyente, prestos a dispararle la tarjeta asesina ó la salutación alceosa; y los flúidos bolsillos, extenuados con los dispendios pascales, son exprimidos nerviosamente; y manan calderilla, rezago postrero de los días de desequilibrio en que andan descentrados los presupuestos y los estómagos con el pretexto peregrino de que a un año sucede otro; y pasa el tiempo inmutable, tronchando ilusiones, marcando arrugas en los semblantes, precipitando a todos los cientos que la vida es deleznable....

Y piden también los niños de los amigos. Llegan a la puerta de vuestra casa audaces, llaman temerosos, penetran en las moradas sobrecogidos. Ellos, con su pureza de ángeles hermanada con infantil e inconsciente avaricia aguijoneada por el consejo de los padres, quieren pedir; pero, en la inmaculada mañana de sus cerebros cirujanos, se arxan un punto de luz que denuncia el rebujamiento de la demanda. Y saludan temerosos; baja la cabeza, cerrados los ojos, arrebatadas las mejillas; y esperan, esperan... hasta que el aguinaldo abrasa sus manecitas torpes. Y se den disparados como quien ejecuta una acción considerable—como caballos desbocados que tascan el freno en el delirio sangriento del espulso desgarrador y cruel.

Y todos los que piden, si prestaron un servicio, fué seguido de la retribución. No les asiste otro derecho que el de petición. El derecho de los bien hallados con las situaciones estrechas a las que, por caridad mal entendida, sobreviene una mesocracia atormentada que al honor supedita el estómago...

Por eso, porque pide todo el mundo tiene razón el agente. Salgan también a repartir felicidades a cambio de dinero. Yo, desde luego, apresto mi coraza y a su felicitación opongo la mía.

Feliz Año Nuevo y Reyes

JULIANO.

Periodismo

En estos tiempos que corremos, en que solamente rendimos culto a la diosa conveniencia, no deja de ser raro fenómeno la aparición de alguien que con miras elevadas, llevando por lema la justicia pretenda deshacer con sus razones la sin razón de nuestros descaídos y miserias.

En una Sociedad embustera, mentirosa, embaucadora, sentar sus reales quien solo ama la verdad es empresa que no está al alcance de todos los hombres, pues para ello se precisan varoniles energías, que nacen del íntimo convencimiento en la rectitud de las intenciones y en la bondad de las propias obras. Por eso, no se puede dejar sin aplaudir (bajo pena de incurrir en notoria injusticia), la campaña emprendida por TIERRA SORIANA que viene a señalar un nuevo rumbo al periodismo soriano.

Llorando, como Boabdil delante de su Granada querida, no remediamos el menosprecio de que somos objeto por los extraños ni la decadencia originada por nuestro propio abandono: no con tónicos stuves se remedia nuestro mal, si no que necesitamos una medicina fuerte, dura, amarga, que impresione el organismo y lo reconstituya y transforme.

Señalar los defectos, execrar las injusticias, censurar las inmoralidades, hablar claro en fin, que la verdad no precisa adornos retóricos, lo mismo de los altos que los bajos, gobernantes y gobernados, será el medio más eficaz para apartar de su error a los que aun conserven un resto de pudor y de vergüenza.

Que esto es muy costoso, que esto requiere heroica abnegación, que duda cabe; pero ¡que importan las amarguras, los sinsabores, los disgustos, si al final de la jornada se espera el premio, se aguarda la gloria? ¡y ¡que gloria más grande! ¡el reconocimiento de los hombres justos, la gratitud de las almas honradas!

Porque en verdad que si nadie enjuga las lágrimas del periodista, ni le ayuda a llevar su cruz, ni le tiende su mano si cae, ni le alienta en su camino, ni alivia sus penas, ni comparte sus dolores, ni se apiada de su miseria, y por el contrario todo el mundo, (el mundo fatío, estúpido é ignorante desde luego), se complace en matar sus esperanzas, en herir sus intenciones, en mofarse de sus deseos, en reírse de su llanto y en escandalizarse de sus escritos, también siente, allá en la soledad de su retiro, en la quietud de su alma, inefable alegría, sin igual placer, al considerar que es preferible el desamor de las impuras gentes a sus afectos y amistades.

Ingrata labor la del periodismo: en ella no se encuentran más que espinas y amarguras. Y no hay habilidad que libre de tales penas, ni aun en los elogios se hallará tranquilidad.

El aplauso a uno será interpretado por otro como censura a sí propio. Donde haya escalafón ó diferencia de gearquias será preciso comenzar el elogio por el más alto al más bajo, sin dejarse uno siquiera, pues esa exclusión se considerará injusta, que también la envidia tiene su pundonor.

¡A qué extremo llega la vanidad humana!

Pero el periodista debe pasar por alto todo esto: no debe dejarse llevar de las debilidades ajenas: antes por el contrario afilando su pluma, estrujando su cerebro, ha de estampar sus juicios sin rodeos ni ambigüedades, con la precisa claridad que requiere la verdad. Y si a alguien amargan las advertencias, que de tal verdad se derivan, mejor, habrá conseguido el apetecido fin.

¡Qué TIERRA SORIANA siga por el camino emprendido y no será poco lo que todo buen soriano tenga que agradecerle!

ANASTASIO VITORIA.

EN 2.ª PLANA

«Enquetes» de TIERRA SORIANA sobre la criminalidad en nuestra provincia.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Sesión del lunes.

Las seis y media daban en el reloj de la Constitución cuando, el Director de «Noticiero de Soria» y el cronista de TIERRA SORIANA, cansados de departir, miráramos con displicencia hacia la puerta del salón de sesiones, en espera de que el conserje nos interrumpiera el silencio con las sacramentales palabras: «No hay sesión». En lugar de conserje nos vimos agradablemente sorprendidos con la presencia de los concejales señores Ruiz, Ramón y Jodra, los cuales nos manifestaron que faltaba un señor concejal para el número reglamentario.

La llegada del señor Tovar—que a pesar de ser agente de negocios y de encontrarnos en fin de año fué a la «casa del pueblo»—decidió la celebración de sesión.

Y empezó a las seis y cuarenta minutos con la lectura del acta que fué aprobada. Mientras se leía el acta—perdone el señor Ceberio que prestemos poca atención a su laborioso trabajo—vimos que presidía el señor la Orden y que a derecha é izquierda—pues de todo había—se sentaban los señores Ruiz, Pascual, Tovar, Llorente, Rópero, Ramón y Jodra.

Correspondencia oficial.

Antes de entrar en el despacho de la correspondencia oficial el señor Pascual, quiere dar cuenta de una proposición sobre reorganización del cuerpo de zapadores-bomberos, que ha sido omitida en el orden del día.

La presidencia manifiesta que, no obstante, se tratará del asunto en la sesión.

Añades mi dinero.

El ministro de la Guerra comunica al vizconde de Eza, y éste, al Ayuntamiento, que, en el plan de distribución de campos de tiro no ha podido ser incluida Soria por carecer de guarnición y ser muchas las capitales que, poseyéndola, lo han solicitado.—Nos parece recordar que el mismo ministro consideró más fácil obtener campo de tiro que guarnición, y ahora resulta que, sin ésta, no hay de aquél, y todos tan conformes.

Desgravación.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas comunica al Delegado de Hacienda, y éste lo traslada al Ayuntamiento, que ha sido desestimado en todas sus partes el recurso entablado por nuestra Corporación municipal sobre la desgravación de los vinos. Signe el despacho de la correspondencia dando lectura al Secretario a la comunicación que dirige al Ayuntamiento el Presidente del Comité ejecutivo provincial de la Exposición hispano-francesa, dando cuenta de la constitución del mencionado Comité.

Coda.

La comunicación del presidente del Comité D. Pedro Llorente, tiene su coda. Se lee otra comunicación solicitando una subvención del Ayuntamiento para contribuir a los gastos que se originen con motivo de la Exposición mencionada, en la cual—y estamos de acuerdo—debe verse Soria dignamente representada.

El Sr. Llorente, defendiendo la petición, encarece la importancia de la Exposición. Manifiesta que para darle más extensión y trascendencia, se crearon los Comités ejecutivos provinciales y que, en reunión celebrada, acordó el de Soria solicitar el apoyo de la Diputación y Ayuntamiento, como lo hacen otras muchas capitales. La Corporación, no obstante, acordó.—Dijo.

La presidencia encuentra justa la petición y lamenta que, por no haber consignación, no sea grande el apoyo que pueda prestar la Corporación.

El Sr. Pascual dice que la idea es levantada y grande, y propone a la Corporación que se conceda una subvención de 125 pesetas, cantidad que, si bien es cierto, es insignificante en comparación con la «grandeza de la obra» a que se destina, no puede superarse teniendo en cuenta el estado precario del Municipio.

Agradece el Sr. Llorente las explicaciones de los señores la Orden y Pascual y se aprueba lo propuesto por el último.

Aforo.

El Administrador de Hacienda, se dirige al Ayuntamiento para que designe dos concejales que acompañen a las dos Comisiones, que han de practicar los aforos el 31 de Diciembre, con motivo del nuevo arrendamiento de los Consumos.

La Corporación acuerda que sean los señores Ruiz Lería y Urraca.

Especies adicionadas.

Y llegamos al expediente de especies adicionadas para fijar las bases del contrato que habrá de celebrarse con el arrendatario de los consumos.

La presidencia da algunas explicaciones sobre las gestiones practicadas cerca del arrendatario que cesa y del que empieza, diciendo en suma, que el último quedó de acuerdo, provisionalmente, en abonar 7.000 pesetas que representa el impuesto, verificándose la exacción en igual forma que años pasados.

El señor Pascual, ampliando las explicaciones de la presidencia, manifiesta que, además de fijar el impuesto, la Corporación tiene que autorizar al representante del Ayuntamiento en el contrato que ha de celebrarse que, como es sabido, es de escritura pública. Se acuerda autorizar a la Comisión de Hacienda.

También se acuerda que la Comisión correspondiente se haga cargo de los enseres de los mataderos por terminar a fin de año el contrato de arriendo con el señor Aparicio (don Luis).

Insignificancia.

Don Anastasio Sánchez, del Comercio de esta Capital, manifiesta al Ayuntamiento que poseyendo una finca de labor en las proximidades de las Tenerías, lindando con la carretera, y, siendo muchos los perjuicios que en la finca de su propiedad le ocasionan los transeúntes, solicita el oportuno permiso para levantar un muro de un metro de altura.

La Comisión informa que no hay inconveniente.

El señor Pascual considera la obra como una insignificancia, y, todos de acuerdo, se concede el permiso.

Higiene.

Varios vecinos y propietarios del barrio de la Tejera elevan una instancia al Ayuntamiento en solicitud de que se construya una alcantarilla para verter aguas sucias, pues la que existe, sobre no poderla usar todos los vecinos, se encuentra en estado lamentable y se perciben olores en patios y cuartos, corriendo grave riesgo la salud pública.

signan 750 pesetas para alcantarillas, debe pasar la instancia a Contaduría para que se tenga en cuenta.

Defiende el dictamen el Sr. Pascual. Dice que, en un principio, creyó más importante y necesaria la construcción de la Alcantarilla, de lo que es en realidad; la Comisión, sin embargo, de acuerdo con el Alcalde, citó a los vecinos firmantes de la instancia, y de 30 ó 40 que eran, sólo acudieron 3. Visitó la Comisión el barrio de la Tejera y tuvo ocasión de ver que únicamente 3 ó 4 vecinos carecían de la servidumbre de alcantarillas.

Considera respetables los intereses de los vecinos, por pequeño número que sean y por eso se citó a los propietarios, en la esperanza de que contribuirían con la mitad de los gastos para la construcción de la alcantarilla. Más, como no concurrieron a la citación los propietarios, entiende la Comisión que debe quedar en suspenso la solicitud, hasta que haya nuevos créditos.

En alcantarillas—sigue diciendo—y sentimos no estar de acuerdo—debían ayudar al Ayuntamiento los propietarios de edificios. Aludiendo a la indiferencia de los vecinos respecto a la higiene, refiere que en la calle del Marmullete se gastó en alcantarillas el Ayuntamiento de dos a tres mil pesetas y únicamente 2 ó 3 vecinos hicieron las acometidas.

El Sr. Ruiz está conforme con que no se puede atender, de momento, a lo solicitado en la instancia; pero respecto al caso a que ha hecho referencia el Sr. Pascual, afirma que debe obligarse a los vecinos a que se sirvan de las alcantarillas. (Un señor Concejal: Las ordenanzas municipales obligan a ello).

Signe diciendo el Sr. Ruiz que, el Ayuntamiento, por su cuenta y en la medida de sus fuerzas, debe acometer las obras de saneamiento de la población.

Rectifica el señor Pascual, mostrándose de acuerdo con el Sr. Ruiz y defendiendo las gestiones de la Comisión.—Nosotros, imparciales siempre, aplaudimos al señor Ruiz y no hacemos comentarios hoy, porque hemos de tratar este asunto con bastante detención.—Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Bagajes.

Federico Lafuente Muñoz, comunica al Ayuntamiento que está dispuesto a suministrar los bagajes necesarios para conducir a los pobres debidamente autorizados, durante el año de 1908, por la cantidad de 700 pesetas cobrables por meses vencidos.

Entiende la Comisión que por exceder a la cantidad consignada no se debe acceder. Y se acuerda así.

Zapadores-bomberos.

Se da lectura a la planilla del Cuerpo de Zapadores-bomberos propuesta por el Arquitecto municipal; fíjase el número del Cuerpo, y la Comisión. (No damos la lista por su extensión.)

El Sr. Pascual empieza manifestando que, una vez aprobado el reglamento y consignado el crédito correspondiente, cumpla a la Comisión proponer la lista del personal.

Da cuenta de los trabajos preliminares hasta el momento que se recibieron las instancias de obreros de Soria solicitando ingresar en el cuerpo. Se recibieron 60 y, previa selección, quedaron reducidos a 50 los obreros en buenas condiciones, ó sean los de mayor laboriosidad y honradez; pero como sólo había 36 plazas, hubo necesidad de proceder a segunda selección, dejando supernumerarios a los restantes, los cuales ocuparán las plazas que vacen.

Refiriéndose al nombramiento de subjeje honorario, sin sueldo, que propone la Comisión a favor de D. Elias de Marco, lo justifica con los servicios prestados por dicho señor en los siniestros ocurridos durante gran número de años, en sus excelentes condiciones para la dirección y mando, y en sus buenos deseos que le impulsaron a ofrecerse incondicionalmente a la Corporación cuando tuvo noticias de la reorganización del cuerpo.

Para subjeje efectivo—agrega—no ha encontrado la Comisión, entre los solicitantes, ninguno que reuniera condiciones y propone la amortización de la plaza.

La presidencia encomia los trabajos realizados por la Comisión y habla de la necesidad de un cuerpo de bomberos con sueldo. Está seguro del acierto de la Comisión en los nombramientos y opina que debe ratificarse la Corporación.

El señor Jodra: «Hay algunos excedentes que pueden desempeñar puestos de cabo, ó, cuando menos, ir más adelante que excedentes». Cita a D. Anastasio Millán.

El señor Pascual: El reglamento exige condiciones especiales, entre ellas saber leer y escribir y el señor Millán, honrado trabajador y buen obrero, es analfabeto.

El señor Jodra: «Para estar en siniestros no se necesita saber leer». Su defendido sabe más en cuestiones de obras y otras cosas, que muchos de los que tienen cargo efectivo. Termina diciendo que no se opone a nada.

Habla brevemente el señor Llorente, de la Comisión, y se aprueban los nombramientos.

Embellacimiento población.

Se expone a la consideración de la Corporación el proyecto de la Comisión de Policía referente a la división de la parte alta de la Dehesa, y creación de un parque. La Comisión propone que se hagan divisiones y plantaciones y adjunta el plano a que podría someterse la reforma.

Defiende la proposición el señor Pascual. Encarece la importancia que reviste la reforma que se propone, mediante la cual puede convertirse la Dehesa en una finca hermosa, como la tienen pocas capitales, y que redundaría en beneficio de la salud y el bienestar públicos.

Con la cantidad consignada para jardines en el presupuesto del año venidero—dice—puede comenzarse la obra construyendo un cuartel ó dos, y las Corporaciones sucesivas llevarán a feliz término, en plazo más ó menos lejano, el proyecto de la Comisión.

El señor Ramón se declara amante de las plantaciones y hermosamiento; pero—por desgracia—encuentra buenos los pasos de la Dehesa, por donde pueden moverse bien los paseantes, y cree que hay que atender a otras necesidades que exigen más pronta solución.

Después—tirando al monte—defiende a los labradores que ocupan el alto de la Dehesa para las faenas agrícolas de la recolección.

Habla el señor Jodra: «Para manifestar—dice—lo que acaba de decir el señor Leandro (Ramón). Que hay pasos para todos los habitantes y que se perjudicarían al Ayuntamiento y los labradores con la reforma».

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Política.

La obra económica.

Tras grandes esfuerzos y dominando el desconcierto y la indisciplina que en el partido conservador existe, ha salido a flote la obra económica del gobierno.

El propósito del gobierno era aligerar la discusión, lo ha conseguido.

La subvención a la Trasatlántica.

Uno de los gastos del Estado por visto por la opinión es la subvención concedida a la Compañía Trasatlántica.

El Congreso después de gran discusión acordó que se le diese este año de subvención cuatro millones. Muy poco debió parecer al Senado, que ha votado que esa subvención, que entre todos pagamos a una Compañía que reparte altos dividendos, sea elevada a ocho millones.

¿Es este camino de regeneración?

Desavenencias solidarias.

Son cada día más marcadas las diferencias que existen entre los distintos grupos que en Barcelona forman la solidaridad.

Se teme un rompimiento, pronto é inevitable.

Libre circulación.

Ha prosperado la enmienda presentada en el Senado de conceder pase de libre circulación a los Senadores en determinadas líneas.

Tal reforma cuesta al Estado unas 300 pesetas más por senador, y no ha sido bien acogida por personalidades afectas al actual gobierno.

Por los farmacéuticos.

Entre los aumentos votados en Gobernación figura el conceder 8.000 pesetas para el Montepío titular.

Consejo de ministros.

El martes a las 10 se reunieron los ministros en el domicilio del señor Maura.

Según lo expresado en la nota oficial no han tenido importancia los asuntos tratados, que en su mayoría fueron de verdadero trámite.

Se dedicaron abundantes elogios a la mayoría parlamentaria por su sensatez, y se habló de varios proyectos que los ministros piensan realizar, y entre ellos el de reorganización del cuerpo de Estadística.

En el Senado.

También fué movida la sesión del martes. Duró desde las tres de la tarde hasta la una de la madrugada.

Energicamente y con tesón combatieron el presupuesto de Instrucción pública los señores Jimeno, Cortezo y de Buen.

Tal presupuesto con pequeñas modificaciones fué aprobado.

El ministro prometió hacer dentro de las cifras consignadas, todo lo posible por la enseñanza.

Ruidosa fué la sesión del 30 al tratar de este asunto.

Razonadas y enérgicas las protestas de los señores Canalejas y Villanueva. Palabras duras, frases mortificantes fué lo que a las razones de estos señores contestaron algunos pocos ministeriales.

El gordo.

En el sorteo celebrado el martes fué agraciado con el premio gordo el número 26.484 que había comprado un vendedor de periódicos, y que en su mayoría y en fracciones pequeñas, hasta reservarse sólo 50 céntimos, había repartido entre sus colegas.

Y el número lo adquirió el día de los Inocentes.

Una conferencia.

Esta mañana a las nueve fué el señor la Cierva al domicilio del señor Maura con quien celebró una extensa conferencia acerca del terrorismo en Barcelona.

Como consecuencia de ella el señor Maura convocó a los ministros para celebrar consejo.

Consejo.

De once de la mañana a una y media de la tarde han estado los ministros reunidos en el domicilio del señor Maura, celebrando un Consejo exclusivamente dedicado al examen de la situación de Barcelona.

Concedióse un amplio voto de confianza al señor Maura para que aplicase a Barcelona las medidas necesarias para extinguir el terrorismo que acaba de hacer otra sangrienta aparición en la ciudad condal.

Nada acordaron acerca de la ida de algún ministro a Barcelona.

Visita aplazada.

El ministro de Estado de Francia señor Pichón ha comunicado al señor Allende que el fallecimiento de su compañero de gobierno señor Guyot le obliga a aplazar por algunos días su viaje a España.

Firma de Marina.

Disponiendo el pase a situación de cuartel de los generales de la Armada señores Vinierra, marqués del Real Tesoro, Concas, Rodríguez Rivera, Cano Manuel, Sánchez Román y Estradas Manuel.

Prorrogando hasta el mes actual la organización existente en los servicios de la Armada.

Firma de Guerra.

Disponiendo el general de brigada don Rafael Clavijo cese en el mando de la tercera brigada de caballería (Badajoz) y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al parque de artillería

de Cartagena para adquirir directamente el material necesario para instalar en la Aljameca un proyector eléctrico.

Desde Barcelona.—La bomba de ayer.

Por la prensa de anoche y la de esta mañana se habrán enterado los lectores de ese periódico, de la explosión de una bomba ayer en Barcelona que ocasionó varias desgracias.

Con ampliación a esas informaciones daremos algunos detalles que se nos comunican hoy.

Ha fallecido en el hospital donde fué conducido Juan Virgili herido por la bomba que explotó en la calle de San Pablo.

El guardia Ollas, se le han extraído varios cascos de bomba que se cree proceden de una granada.

El gobernador conferenció con el preso acerca de unas confidencias que había recibido.

Se han practicado registros infructuosos en los barrios obreros.

El gobernador ha dicho que el gobierno no se opone en modo alguno al funcionamiento de la policía especial.

Cuento que puede servir para todo tiempo.

Para el próximo número La Burguesía estulta, por nuestro Director Benito Artigas.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

TIERRA SORIANA no ha autorizado a nadie para que en su nombre solicite los agnaldos. Se nos dice que ayer circulaban tarjetas de felicitación. Aquellos que todavía no las hayan recibido, ya saben que nada tiene que ver nuestra publicación con los peticionarios.

A fin de que nuestros lectores puedan coleccionar la novela El cura de aldeas de la que tenemos dados tres folletines, la publicaremos nuevamente desde el principio; pues, el tamaño que damos a nuestro periódico nos obliga a cambiar las dimensiones del folletín.

D. E. P. Ha fallecido a una avanzada edad, en San Martín de Montalbán (Toledo), el respetable Sr. D. Blas Villanueva, padre político de D. Pilar Aparicio, hija de nuestro estimado amigo D. Juan, Procurador de los Tribunales de esta capital.

Reciban tanto este señor como la demás familia del finado nuestro pésame.

Ha sido ascendido a Sobrestante primero el que lo era segundo en estas Oficinas de Obras públicas D. Mariano Castillo y Enciso.

Nuestra más sincera enhorabuena.

Se le ha concedido la jubilación reglamentaria al sobrestante de esta provincia con residencia en Berlanga de Duero, D. José Escriba.

Reciba nuestra enhorabuena.

El 30 del actual se cometió un robo de poca importancia en el establecimiento de la propiedad del vecino Santos Valdenebro, de Almazán.

El representante de la Compañía de Seguros contra incendios La Urbana, D. Pío Sebastián, ha tenido la amabilidad de remitirnos un bonito calendario. Agradecemos el envío.

Ayer se fijó, en esta población, el siguiente bando que por su importancia transcribimos:

D. Ramón de la Orden Domínguez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad, Hago saber: Que habiéndose aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal el presupuesto ordinario que ha de regir durante el año de 1908 y modificadas las tarifas para la exacción del arbitrio sobre degüello de reses en los mataderos públicos, cuyas tarifas han de empezar a hacerse efectivas el día 1.º del próximo mes de Enero, se ponen en conocimiento del vecindario, y que son en la siguiente forma.

Por el degüello de cada res vacuna mayor, kilogramo, 4 céntimos.—Por el de cada res vacuna menor, 5 id.—Por el de cada res lanar ó cordera mayor, 4 id.—Por el de cada cordero, 4 id.—Por el de cada res de cerda, 5 id.—Por el de cada cabrito, 20 id.

Soria 30 de Diciembre de 1907.—El Alcalde Presidente.—Ramón de la Orden.

En Soria, como en todos los municipios se habrá hecho, se fijó ayer el bando para las operaciones preparatorias del actual reemplazo.

El alistamiento da principio mañana, y la rectificación definitiva tendrá lugar el día 26 del corriente, como último domingo del mes.

Los bandos insertan en su terminación los artículos 27 al 32 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo.

Por el Sr. Gobernador de esta provincia se ha admitido la renuncia que había presentado D. Pedro Sanz Benito, de una mina de petróleo sita en el término del Rojo.

Para no incurrir en las responsabilidades legales deben comunicar los Alcaldes al Gobierno civil, antes del 5 del corriente, la forma como se halla constituida la correspondiente Junta municipal del Censo.

Desde el próximo número. Sección permanente. Cupones para bonificaciones y descuentos de mucha importancia.

dedicarse a las faenas de la recolección. El riesgo continuo que corren los vecinos de Soria cuando pasan por la Dehesa en el verano, a probabilidad de un peligro para los niños y mayores por accidentes que no pueden prevenirse, sería razón suficiente para que la Corporación pensara en urbanizar aquella parte de la población. Ocurre que los labradores han creado una servidumbre viciosa que, algún día de seguir así las cosas, será utilizada por las caballerías inclusive con grave detrimento de los vecinos que buscan descanso y solaz en los paseos de la Dehesa.

Por lo que respecta a los ingresos que desearían, y a los que ha aludido el señor Jordá, son tan insignificantes que no merecen ser tenidos en cuenta.

Nosotros—agrega—no tenemos animosidad alguna. Únicamente deseamos que Soria cuente con un parque modelo que embellezca la población, de paso que favorecerá a la salud pública.

Rectifica también el señor Ramón y lo hace en tono declamatorio. El salón se caldea. El debate se eleva. La oratoria con sus galas embellecerá la discusión que ya versa sobre embellecimiento. Adelante... y, ¡lástima que no haya público!—como dice al cronista el Director de «Noticiero de Soria».

Dice el señor Ramón: Se habla de repoblar... Hágase en laderas y cerros pelados que para nada sirven y, podían producir mucho. Estamos dominados por el lujo que lo encarece todo y pensamos en ornamentos y embellecimientos que harán más precaria la vida.

Se quieren proscribir de la Dehesa las faenas agrícolas y no se tiene presente que—esto lo dice el orador en tono casi épico—todos los buenos patriotas ven con gusto las labores agrícolas.

Si se desaloja de su puesto a los labradores no podrán ir a Santa Bárbara como se quiere, que pertenece a particulares, los cuales tienen ocupadas sus fincas.—Caray que confictol—dice el cronista.

Interviene el Sr. Tovar. A que tristes consideraciones—dice—se presta lo manifestado por el Sr. Ramón. La importancia de las plantaciones es indiscutible y las naciones que se precian de civilizadas dedican a aquellas sus principales esfuerzos. En Servia, según he leído en una Revista, han llegado a ascender las plantaciones hasta 50.000.000—con gusto seguiría el cronista poniendo ceros—de árboles y, como consecuencia obligada, ha descendido la mortalidad un 75 por 100.

Yo que amo el arbol no puedo olvidar los beneficios que reporta. Sobre regularizar las lluvias y beneficiar la salud pública, es el compañero inseparable del hombre, puesto que sirve de guía al caminante en su exodo por la tierra.

Se habla de perjuicios para los labradores. Pues qué, ¿si se consigue que las seguras no sean tan largas, quién será el más directamente beneficiado?

Así lo he entendido Burgos que ha presupuesto 50.000 pesetas para plantaciones; así debe entenderlo Soria que puede y debe llegar a un presupuesto igual ó mayor.

Quien piense bien, con la mano puesta en el corazón, habrá de defender la proposición. Por otra parte,—dice para terminar—se argumenta con los perjuicios que se irrogarán a los labradores, sin tener en cuenta que la reforma es lenta y pasarán bastantes años hasta que se llegue a las llamadas eras de la Dehesa.

Como todo se defiende en la «Casa del pueblo», el concejal señor Jordá manifiesta que los árboles perjudican a los labradores, pues los descortezadores que ingresaron en la Cárcel de Soria—por nada, eh?—no habrían atendido contra los árboles si les hubieran favorecido. (Algunos concejales hacen gestos que denotan asombro y horror. El cronista se limita a consignar que la prensa de España nos llamó ¡salvajes! por aquella hazaña).

Rectifica el señor Tovar y dice que se oyen cosas peregrinas. Ann en el caso de que las fincas lindantes con las carreteras produjeran menos por las plantaciones, saldría beneficiada la salud pública.

El señor Jordá: «También tienen salud los que no tienen árboles».

El señor la Orden se muestra partidario de que se haga un parque en el alto de la Dehesa, prescindiendo de los ingresos que actualmente se obtienen; pero no está conforme con el croquis presentado por la Comisión. Termina pidiendo la opinión de los demás Concejales.

El señor Ruiz, tan enérgico en lo referente al alcantarillado, se sintió armonizado en el asunto del proyectado parque, ¡qué lástima!—Dice que habla para alusiones y porque reconoce la importancia del proyecto. Declara haber oído con gusto a los defensores de la reforma y al señor Ramón—el cronista no se explica el anacronismo.—Los acuerdos—agrega—deben inspirarse en el sentido de favorecer a los labradores. Estúdiense con calma el asunto y, si es preciso, proceder de acuerdo con los labradores.

Pide que no se acepte el plano del proyecto, caso de aprobarse la proposición.

El señor Pascual declara que la Comisión no tiene empeño en que se haga de una u otra forma, sino de la manera más conveniente. Entiende que no se perjudica a los labradores—pero son intangibles? pregunta el cronista.

Vuelve a la carga el señor Ramón: Tenemos poco dinero y muchas pretensiones. «Confirmo con los científicos que el arbolado regulariza las lluvias; pero plantando en los alrededores de la población se favorece a los que pasean. (El señor Pascual: ¡Qué son los que pagan!)» Habla de que no tenemos centros fabriles y se piensa en embellecimiento. En la casa del pobre debe vivirse como pobre.

Se comprar pensar en viveros para no tener que comprar plantas en Zaragoza.

El señor Tovar. El año pasado se plantaron 5.000 árboles. ¡Qué ha hecho el señor Ramón después de tantos años que lleva en la Corporación. (Buena, dice el señor Ramón con disiplicencia)

Puesto a votación el proyecto, descartado el plano, dicen que si los señores Ruiz, Pascual, Tovar, Llorente, Roper y la Orden; y dicen que no los señores Ramón y Jordá.

Otros asuntos.

Se leen varias cuentas y factura. Lo mismo se hace con una comunicación del Ingeniero Agrónomo al Alcalde. Contiene la autorización de la Delegación regia de Pósitos para que los gastos que ocasione la adquisición de una lámina pendiente que importa 25.000 pesetas, se paguen de los fondos del Pósito.

Nuevo matadero.

El Alcalde presidente señor la Orden, teniendo en cuenta que, negada la lámina, las existencias en Pósitos ascienden a 25.000 duros—nos pareció oír así—y con ocho ó diez mil, habrá bastante para las operaciones de crédito, propone que se pida autorización al delegado regio para disponer de 50.000 pesetas, pagando el 4 por 100, destinadas a la construcción de un nuevo matadero y plaza de ganados.

El nuevo matadero podría situarse en el Rastro, propiedad del Ayuntamiento, y en el almacén a él contiguo propiedad de don Domingo Manrique, si éste se halla dispuesto a enajenarlo. Cree el señor la Orden que habría espacio suficiente para matadero y plaza de ganados, donde podría cobijarse el que viene al mercado.

En compensación a los gastos que se originarán, podrían enajenarse los mataderos existentes y además, a cada cabeza de ganado que entrase al mercado, pagaría un céntimo de impuesto.

Termina dejando el proyecto a la consideración de la Corporación y de la Comisión correspondiente para que lo estudie en su día.

El señor Pascual encuentra bien la propo-

sición de la presidencia y ofrece que la Comisión lo estudiará con interés.

Intervienen los señores Roper y Ramón a los cuales les parece admirable la idea, si bien oponen ligeros inconvenientes. Rectifican los señores la Orden y Pascual. Y se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Asunto viejo.

El señor Tovar reproduce una proposición presentada dos veces siendo Alcalde don Mariano Vicén una, y con el actual otra. Pide que se instruya expediente de responsabilidad para buscar el paradero de 1.350 pesetas que se fugaron, tiempo ha, de las arcas municipales, con cuya responsabilidad no puede cargar el aludido concejal.

Le contesta la presidencia que no está olvidado el asunto.—No nos parece mal; pero el caso es que parezcan las prófugas.

Denuncias.

El señor Pascual recoge la versión del estimado colega «Noticiero de Soria» sobre denuncias, altercados y otros excesos ocurridos entre guardas de Valonsadero.

Le contesta la presidencia que no tiene conocimiento de nada. Dice que, a veces, se deja

llevar la prensa por influencias extrañas y termina invitándonos para que, en compañía de la Comisión de monjes, vayamos a Valonsadero.—Aceptado, señor la Orden; y gracias—.

El mismo señor Pascual habla de la elevación del precio de la carne acordada por los carniceros. Dice que es intolerable la conducta de este gremio que, al solo anuncio del impuesto de cuatro céntimos en kilo, eleva diez céntimos el precio de la carne. Propone que se llame a capítulo a los carniceros, y, en caso necesario, que se establezcan tablas reguladoras.

La corporación asiente.

Fin.

Eran las nueve menos cinco minutos cuando salíamos de la «casa del pueblo». Los lectores no podrán quejarse de la importancia de los asuntos tratados—de muchos de ellos nos ocuparemos con extensión,—pero, el cronista, no está dispuesto a que se repita la función. Trabajemos por los intereses del pueblo; pero sin salir a las 9.

CARÁMBA...NO.



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Rita Benito y Benito de Delgado

Falleció en Córdoba el día 4 de Enero de 1907, a los 29 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados esposo D. Pedro Delgado Domínguez, su hija Carmen; su madre doña Isidora Benito, madre política doña Eusebia Domínguez; hermana doña Cruz; hermanos políticos doña Nicolasa Espárrago, doña Petra Delgado, doña Paz Bravo, doña Pilar la Iglesia, D. Nicolás Benito, D. Domingo y don Dionisio Delgado, D. Baltasar Egea, y D. Vicente Gutiérrez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Soria 2 de Enero d19 08.

A las nueve y media de la mañana del próximo sábado 4 del corriente se celebrará un oficio fin de año en la Iglesia de San Juan de Rabanera, y todas las misas que en esta y demás iglesias de esta capital se celebren el referido día 4, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Osma, Badajoz, Córdoba, Pamplona, Salamanca, Sigüenza se han dignado conceder indulgencias, en la forma acostumbrada, a todos los que oyeren alguna misa comulgaren recitaran el Padre Nuestro y Ave María, dieren alguna limosna, ó practicasen cualquier acto de religión, mortificación ó caridad en sufragio del alma de la finada.

“ENQUETES,” DE “TIERRA SORIANA,”

SOBRE LA CRIMINALIDAD

Contestación del Fiscal Sr. Gallo.

Dando principio a las «enquetes» que anunciábamos en el suplemento de nuestro periódico, publicado a raíz de los abominables crímenes de la Venta de la Laguna, hemos interrogado al digno representante del ministerio fiscal Sr. Gallo sobre la delincuencia en la provincia; causas que la producen, modificaciones que pudieran introducirse en la Ley, en armonía con las necesidades sentidas; administración de justicia, y labor de la Prensa para combatir la criminalidad que se desarrolla pujante en nuestra región. Amablemente ha accedido a nuestros deseos, y, a continuación van sus opiniones. De la prosa sobria, austera, como el ministerio del autor, nada hemos de decir. No es la garrulería toriaora que estira las ideas para decir más al corazón que al cerebro, la que habla. Son afirmaciones, fruto de la experiencia, descarnadas, laconicas, sin ropajes etóricos que halagan a los sentidos sin dejar la menor huella de su paso.

Y para qué decir más? Juzgue el lector.

Delincuencia.

Los delitos más frecuentes en la provincia de Soria, y en toda la Península, son los de hurto y lesiones; pero como el hurto puede ser genérico ó de varias cosas, el que más ha preponderado ha sido el de productos forestales—maderas y leñas—en el partido de Burgo de Osma y sobre todo en los pueblos de Navaleno, San Leonardo y Casarejos. ¡Quién sabe si las «sierras» ó «fabricas» de aserrar contribuirán a la sustracción de maderas! Por otro lado, el estar las fábricas situadas dentro de los montes facilita mucho la delincuencia.

Han sido numerosísimas las causas instruidas por hurto da maderas; pero la reforma hecha en el Código penal por la ley de 3 de Enero de este año, ha quitado mucho trabajo a las Audiencias, y por tanto a la de esta provincia, por reputar falta de hurto la sustracción de leñas ó maderas que no exceda de 10 pesetas.

La misma ley de 3 de Enero ha disminuido el número de causas por lesiones, puesto que también reputa faltas las que se cometan y sean curadas antes de quince días.

Siempre se han cometido delitos de sangre; pero nunca tantos como actualmente se registran en esta provincia, y nunca tampoco se ha absuelto a tantos acusados de homicidio y asesinato.

Fuentes de la delincuencia.

Lo son: la pobreza, la holganza, la falta de instrucción, la embriaguez, el juego, el lujo, el afán de las riquezas, la lascivia, y, en una palabra, todos los vicios.

Es una necesidad el comer; el que no puede satisfacerla tiene que acudir a malos medios, para no perecer de

hambre; pues no todos se fiesigan a pedir limosna.

Hay quien puede satisfacer las necesidades más urgentes; pero ya dice el proverbio que «no sólo de pan vive el hombre.»

Y hay quien quiere vivir sin trabajar no disponiendo de medios de fortuna. Para éstos es un insulto hablarles de trabajo.

El trabajo será penoso, porque supone esfuerzo material é intelectual; pero el trabajo es pródigo por lo que remunera, indemniza y enriquece.

Si salario, jornal ó sueldo no puede haber economías; y sin ahorro no se puede hacer frente a las enfermedades, desgracias y reveses de fortuna.

En una palabra: hay que trabajar y trabajar.

La ley.

Se dictan las leyes para la Nación y, en tal sentido, no pueden modificarse para una localidad determinada, en cuanto al Enjuiciamiento criminal ó civil. Si alguna modificación había de introducirse en la Ley, ya se hizo al reformar el Código en 3 de Enero último respecto a lesiones y hurtos; ¡Ojalá que la reforma dé buenos resultados; de lo contrario, habría que volver a castigar, como delito de hurto, sustracciones que eran tasadas en unos cuantos céntimos.

Administración de justicia.—El Jurado.

No somos refractarios al Jurado ni nos asusta el sistema; lo que nos indigna son las resoluciones que dicta; y para saber a que atenernos respecto a la justicia de sus veredictos, no hagamos más que preguntar como procede en Soria y demás provincias.

Prensa.

Ya lo dijo un ilustre escritor y Catedrático de la Universidad de Madrid, el señor Colmeiro: la prensa es un instrumento que, puesto a disposición de una buena causa, remueve todos los obstáculos, y pronto ó tarde consigue lo que se propone. La prensa local puede hacer mucho bien combatiendo, más que el delito, el vicio de donde nace ó procede; es decir, las fuentes de la delincuencia que antes enumeramos.

Las reseñas en los periódicos de los hechos, siempre que los comentarios que se hagan tiendan a enaltecer la virtud y deprimir el vicio, a que se difunda el bien y se combata el mal, y a que lo justo, lo lícito y honesto se contrapongan a la injusticia, el abuso y el libertinaje, lejos de inspirar temor pueden ejercer benéfico influjo.

Expuesto lo que antecede no existe inconveniente en que la prensa soriana se ocupe de los crímenes cometidos en la Nación y en el extranjero, pero hay que reconocer que, algunos, más bien parecen inspirados y cometidos por monstruos del mal que por personas, y nada ganarian los jóvenes y adultos con conocerlos. En este último caso, como excepción, convendría guardar piadoso silencio.

Tómas de posesión. El primero del corriente la tomaron los Señores siguientes: de Juez municipal, D. José María Fresneda; de Fiscal suplente, D. Tiburcio Carrillo Santa Pau; y los que con ellos tienen que formar el Juzgado municipal de esta capital.

Renuncia. El que había sido nombrado Juez suplente (actual Juez) D. Máximo de Miguel, lo ha renunciado, para dedicarse de lleno a la abogacía.

Igualmente lo hizo D. Victoriano Cabriada del de Fiscal, por ser incompatible con el que actualmente desempeña de Diputado provincial.

El notable pintor, conocido por el público soriano, D. Victoriano de la Barrera, ha venido a Soria para posesionarse del empleo, para el que ha sido nombrado con anterioridad, de oficial de la Sección de Telégrafos de Soria. Enhorabuena.

En el casino de Numancia ha resultado elegida la siguiente Junta Directiva.

Presidente, D. Manuel Oncins; Vicepresidente, D. Pedro San Martín; Bibliotecario, D. Daniel Gil; Contadores, Tesoreros y Secretarios los mismos Señores del año anterior.

Para el día 3 está señalada la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Burgo de Osma contra Patricio García de la Morena, por insultos.

Entre las varias plazas de catedráticos de Instituto anunciadas por concurso de traslado en la Gaceta del pasado lunes, figura la de Física y Química de este Instituto.

Se halla vacante la plaza de mozo de caja con el haber anual de 625 pesetas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Con el fin de apreciar los daños ocasionados por el incendio ocurrido el 18 del pasado, ha sido nombrado perito por la Compañía de seguros «La Catalana» el Ingeniero Industrial D. José Cabrer, que llegará en el primer tren según telegrama reciado hoy. Así nos lo comunica nuestro amigo D. Alfredo Bardají, Comisionado Principal de la Compañía en esta provincia.

TIERRA SORIANA es el único periódico alterno de Soria.

Ha sido elevado al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Celestino Rabal, D. Demetrio García Sierra y don Benito Ruiz Zalabardo, contra el acuerdo de la Comisión provincial nombrando vocal Médico civil propietario en 1908 a D. Aniceto Hinojar y Leal.

En circular inserta en el Boletín oficial que firma el Sr. Delegado de Hacienda se dispone a las personas que posean varios resguardo talonarios extraviados, correspondientes a los depósitos de la tercera parte del 80 por 100 de propios y que pertenecen a los pueblos de Escobosa de Calatañazor, Mezqueillas y Sauquillo del Campo; se sirvan entregarlos en las oficinas de Hacienda de Soria, en el término de dos meses. De no hacerlo así, dichos resguardos serán declarados nulos y sin valor alguno.

La Juventud Republicana de esta capital, ha trasladado su domicilio social a la calle del Collado 37 y 39, 2.º.

Ha quedado constituida la Junta Directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Juan Aparicio; Vicepresidente, D. Joaquín Arjona; Contador, don Isaac Martín; Tesorero, D. Antonio Urbano; Vocal 1.º, D. José T. Martínez; 2.º, D. Gervasio R. José; 3.º, Ecequiel Chamorro; 4.º, D. Juan Martín; Secretario, D. Mariano de Leonardo; Bibliotecario, D. Casimiro Cuevas.

Según nos dicen de Almazán, ha tomado posesión del cargo de Secretario del municipio de Escobosa de Almazán, D. Modesto Rubio.

Han sido ascendidos a oficiales quintos los aspirantes que prestaban sus

servicios en la sección de Telégrafos de Soria, D. Pedro Gil, D. Alfonso García, D. José Sanz y D. Celestino de Marco.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Se ha declarado abierto, desde 1.º de Enero al de Agosto, el periodo de comprobación de pesas y medidas.

Las oficinas de contrastación se halla en esta capital en la calle de Numancia números 17 y 19. El plazo señalado para Soria es del 7 al 15 del corriente.

Ultimos acuerdos, de la Comisión provincial:

Se dispuso que los reclusos en las Cárcel correccionales y de Audiencia se dé con motivo de las Pascuas de Navidad, un socorro doble.

A D. Anacleto Molinero, vecino de Cubilla, se concedió una pensión de lactancia para su hija Gregoria.

Admitir a D. Mariano Barranco Ruiz vecino de Fuentestrún, en el Hospital de Soria para su observación por presentar síntomas de enagenación mental.

Se nombró a D. Vicente de Benito, Diputado provincial, para que represente a la Comisión en la segunda subasta de artículos para los Establecimientos de Beneficencia.

Se señalan los precios a que han de abonarse a los pueblos los suministros que durante el mes de Diciembre han facilitado a las tropas y Guardia civil.

Se acordó relevar de la obligación de seguir formando parte de los Ayuntamientos de Escobosa de Almazán, Caracena, Gormaz y Cueva de Agreda por haber obtenido cargos judiciales a D. Manuel Tarancón, D. Nicasio Martínez, Pascual Varas y D. José Serrano.

No admitirles las renuncias de sus cargos de concejales de los Ayuntamientos de Aldealpozo, Magaña, Valdelagua, Gormaz, Trévago, Losada, Atauta, Nódalo, Cerbón y Acrijos a los Sres. D. Felipe Asensio, D. Pedro Valler, D. Victoriano Rubio, D. Juan Vallejo D. Alejandro Varas, D. Patricio C. Carrascosa, D. Mateo González, D. Benito Peña Iba, D. José Soria y D. Gregorio Castellano.

Un ruego al señor Alcalde.

Principalmente de noche ofrecen gran peligro, para los transeúntes, varios grupos de perros que se estacionan frente a la Escuela de Artes y Oficios.

¿Podría ser causa de ello el depositar allí la basura de algunas casas?

Háganse cumplir las ordenanzas, y así evitaremos un espectáculo impropio de un pueblo civilizado.

Concurriendo todas las revendedoras de esta capital se verificó el 31 de Diciembre último el sorteo de puestos públicos correspondientes a las Plazas Mayor, San Esteban y Herradores.

Mañana a las once en las Salas Consistoriales se verificará el alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Han llegado a nuestra capital para pasar los días de año Nuevo y Reyes con su familia, el farmacéutico de Villamayor D. Luis Mayor y su señora esposa.

Bienvenidos.

Para 1908, se eligió ayer en el Círculo de la Amistad la siguiente Junta Directiva:

Presidente.—D. Pedro de San Martín.—Vice.—D. Pedro Domínguez.—Tesorero 1.º.—D. Claudio Alcalde.—Id. 2.º.—D. Manuel Ruiz de Pablo.—Contador 1.º.—D. Cándido Medina.—Id. 2.º.—D. Cecilio Borque.—Secretario 1.º.—D. Ecequiel Heras.—Id. 2.º.—D. Manuel Ruiz Ocón.

Salud y acierto.

Liquidación rápida.—El Delegado regio señor conde de Retamoso, ha dictado una enérgica circular de la que, como muestra, trasladamos a nuestras columnas la resolución que señala con el número 1.º. Dice así:

«Declarar incursos dentro del primer grado de apremio a todos los deudores de los Pósitos que no reintegraron al

Establecimiento sus créditos antes del 1.º de Noviembre próximo pasado».

Después indica que nombra un agente ejecutivo único para España contra tales deudores.

Y se sigue todavía sin defender los derechos indiscutibles de los pueblos».

Cocina económica.

Ayer se reunieron en junta general los socios de dicha cocina en los locales que posee la misma, por segunda convocatoria, para ver y aprobar las cuentas correspondientes al año anterior, resultando que su marcha es muy satisfactoria, habiendo repartido en Noviembre y Diciembre, últimos meses que ha funcionado, 17.500 raciones de sopa, cocido y pan, es decir, que se daban a 75 diarias.

Las existencias en metálico con que hoy cuenta la repetida Sociedad benéfica se eleva a la respetable suma de 1.149'62 pesetas y tienen el alquiler de los locales pagados hasta 1910 que suman 775 pesetas.

A fin de encaminar y reparar las cuentas se designó una Comisión, compuesta de los socios D. Esteban Calavia y D. José Morales Esteras.

Seguidamente se procedió a la elección de la Junta Directiva para el año entrante, y por unanimidad se designó a la siguiente:

Presidente honorario, por ser el fundador D. Pedro Domínguez, Presidente efectivo, don Santiago Gómez Santa Cruz; Vicepresidente, D. Manuel Requejo; Secretario D. Vicente Molina Lucía; Tesorero D. José Ropero; Contador D. Lucio Hijes; Vocales, D. Epifanio Rídrigo, D. Vicente García Zornoza, D. Manuel Guarro y D. José Forcada.

A los pocos momentos se posesionaron de sus respectivos cargos.

Por la presidencia se explicó una idea, por cierto muy elogiada, que fué del agrado de todos los concurrentes, y se quedó perspectiva para otra nueva reunión para ver entretanto si se puede conseguir lo que se pretendía.

Se leyó la lista de los que actualmente prestan su concurso a la cocina y son en junto 134.

También se acordó que la panadería mecánica «Eléctrica de Soria», de la Sra. Maquesa de la Vilueña, siga suministrando el pan.

Se levantó la sesión, a la que no concurrieron más que la Junta directiva y representación de «Noticiero de Soria y TIERRA SORIANA» M. U. R.

De nuestros corresponsales.

Burgo de Osma. Al obrero, que fué cogido por la máquina de aserrar maderas de esta villa ha habido necesidad de amputarle una pierna en vista de la imposibilidad de que curase.

En los días 28 y 30 de Diciembre próximo pasado, ha habido exámenes en el palacio del Sr. Obispo para órdenes sacerdotales, habiendo aprobado a tres para órdenes menores y tonsura, cuatro para subdiáconos, cuatro para diáconos, y dos para presbíteros.

Entrarán los citados a practicar ejercicios el 2 del actual.

A la hora de esta información está cayendo una gran nevada, que no cuajará a pesar de la mucha nieve que cae, porque el suelo está muy húmedo por causa de que ha llovido casi todos estos días.

Bien se despide el 1907.

Según noticias dignas el día 4 ó 5 del actual, regresará a esta de su excursión a Roma, nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado.—El Moro Agnen.

Medinaceli. En Medinaceli no rigen las disposiciones sobre escuelas de adultos.

La escuela se halla instalada ahora en habitaciones independientes pero que forman parte de la iglesia y por esta circunstancia se supone que tal vez haya discrepancia de opiniones, y los unos por los otros la casa por barrer, aunque creemos que lo que falta es obligar al que tenga las llaves necesarias a que las facilite, pues la instrucción es una obra que debe fomentarse.

En la prisión preventiva de Medinaceli existían el día 31 de Diciembre último 16 presos; de ellos 12, con causa pendiente, uno cumpliendo condena, y tres de tránsito.

De los doce con causa pendiente, cuatro son por viajar sin billete en el ferrocarril y seis por la expedición de moneda falsa que se descubrió en Arcos de Medinaceli, de los cuales algunos han sido puestos a disposición del Juez de instrucción de Medinaceli, pero residen antes en Calatayud y Zaragoza.

Los otros dos presos de causa pendiente, lo son por delitos de escasa importancia.

Pocas veces se halla la prisión de dicha localidad tan llena de presos como al finalizar el año último.—C.

CULTOS

Se celebra todos los días Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, finalizada la Hora de Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera a las cinco y media de la tarde el ejercicio de la Hora Santa con excepción del Santísimo Sacramento, Estación, Rosario y Letania, cánticos religiosos y Meditación, terminando los cultos con el cántico Santo Dios, divina bendición y reserva.

En la misma Iglesia de San Juan de Rabanera, mañana viernes de mes, se celebra misa de comunión a las ocho para los asociados del Apostolado de la oración, alianza del Corazón de Jesús.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, también mañana viernes a las seis de la tarde tendrá lugar el ejercicio mensual al corazón Deífico, estando Su Divina majestad de manifiesto.

Santorial.

Día 2, Jueves, San Isidoro Obispo y mártir, San Marcelino y San Macario.—Día 3, Viernes, San Antero papa y mártir, San Gordio y Torimo, San Antero y San Daniel.—Día 4, Sábado, San Aquilino, Compañeros mártires y San Timoteo Obispo.

Los crimines de la Venta de la Laguna

(Por telégrafo)

De nuestro corresponsal en Agreda. Agreda 2 (14'15).

Sigue el misterio. ¿Son inocentes el guarda y el hijo? En favor de Malladas. Criterio imparcial.

A pesar de los trabajos incessantes del Juzgado, se adelanta poco en el descubrimiento de los hechos. Es pequeño todo elogio en favor de nuestras autoridades judiciales.

La opinión pública cree en la inocencia del guarda y su hijo. Pero el juzgado no ha ordenado ni con mucho que sean puestos en libertad.

Ha cambiado mucho el concepto que se tenía de la culpabilidad de Malladas, y si son ya bastantes los que suponen que es inocente en los crimines horribles de que le ha acusado la opinión.

El deseo unánime es de que se haga justicia. Si Malladas fuera autor de los hechos debe castigarse; pero si es inocente, no hay razón para seguir contra él campañas encarnizadas. De este criterio razonable me hago eco. No encierra más que justicia. VITORIA.

En el número próximo: Información sobre estos crímenes recogida en el lugar del suceso.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2 (3,15).

Sin informes oficiales.—Crisis.—Comentarios.

Nada se dice en los centros oficiales acerca de la situación porque atraviesa el ministerio Maura.

A pesar de la gran reserva que se guarda y de las continuas negativas de quienes están al tanto de la política, se asegura que han salido a flor las dificultades que permanecían en estado de latencia, y el ministro de Hacienda señor Osma, presentó la dimisión en el Consejo celebrado ayer por los ministros.

Se afirma igualmente que el señor

Maura se reserva la noticia para darle a conocer en tiempo oportuno.

Los comentarios que se hacen acerca de este asunto son muchos y variados, así como también las soluciones que cada uno cree probables.

Incendio en un cinematógrafo.—Alarma general.—El embarazo de la reina.

A las dos de la madrugada se ha declarado un violento incendio en un cinematógrafo de la calle del Pez. Las llamas que se propagan imponentes y devastadoras, destruyen el cinematógrafo. De todas partes de Madrid acude numeroso gentío alarmado. A la hora que telegrafío no se ha conseguido sofocar el incendio.

Se asegura que la reina doña Victoria ha entrado en el tercer mes del embarazo.

Recepción en el ministerio de Estado. El señor Allendesalazar, ministro de Estado, obsequió anoche con un banquete al cuerpo diplomático acreditado en Madrid, en el ministerio de su departamento.

Después del banquete tuvo lugar una recepción que resultó brillantísima. Asistieron el gobierno, las Mesas del Senado y del Congreso, Cuerpo diplomático y agregados y personas palatinas.

Firma del Rey.—Las garantías Constitucionales en Barcelona y Gerona.

El rey ha firmado un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Al decreto precede un preámbulo con la exposición de las causas, que motivan la medida. Se funda el decreto en la frecuencia con que se repiten los atentados en Barcelona, llevando la perturbación a la población trabajadora y pacífica, y en la necesidad de dar satisfacción a los clamores de los agraviados que ven como quedan en la impunidad los atentados más horrendos.

En consecuencia se suspenden las garantías comprendidas en los artículos 4, 5, 6 y 9, de la Constitución.

Expendición de moneda falsa.—Viaje de un general.

Se ha descubierto un centro de expendición de moneda falsa. El estanco situado en la Puerta del Sol que permanecía abierto día y noche, se dedicaba a tan lucrativo oficio. La moneda falsificada son los duros; la acuñación es mucho más imperfecta que la de los sevillanos. Hace ya algún tiempo que se sucedían los casos de recibir moneda falsa los compradores; pero como eran atendidas las reclamaciones de los perjudicados, no se había llegado a suponer que los dueños del establecimiento explotaran ese negocio.

Ha marchado con dirección a Cádiz el general Amade.

Otra vez Courrieres.—Pidiendo protección.—Armas de los insurrectos.

En las tristemente célebres minas de Courrieres, se han incendiado los pozos. Los obreros trabajan con actividad inusitada para evitar que el incendio se propague.

Comunican de Melilla que las tribus vecinas de Chafarinas han solicitado la protección de España contra las hazañas del Roghi. En el caso de España, les niegue su apoyo acudirán con igual súplica a Francia.

De Orán comunican que los insurrectos han hecho entrega de 72.000 francos y 800 fusiles.

Consejo en Palacio.—El viaje de Pichón. El terrorismo barcelonés.

Se ha celebrado Consejo en Palacio, presidiendo el rey.

El presidente del Consejo de ministros pronunció un extenso discurso, ocupándose de los sucesos del interior y exterior y, muy especialmente, del viaje del ministro de Estado francés Mr. Pichón a España.

También prestó atención el Sr. Maura al terrorismo barcelonés que, al solo anuncio de la vista de la causa contra Rull, se ha recrudecido sembrando el pánico en la Capital catalana.

Imprenta de TIERRA SORIANA.

IV EL CURA DE ALDEA

que si al cruzar de una acera a otra se nos acercara un prójimo y nos dijera: «Señor mío, puede usted romperse una pierna y quedarse cojo.» Lo cual, si bien es muy cierto, no deja de ser una verdad de Pero Grullo.

Pero yo, que escribo para el público, sé por experiencia que un autor no puede ni debe nunca rebelarse contra la crítica, aun cuando esa crítica no sea todo lo imparcial que fuera de desear.

Toda defensa empleada por el autor es considerada como un arranque de soberbia; y aunque esa soberbia no tenga el peso de un adarme, hace perder (permítaseme esta frase) una arroba de talento al desventurado que se atreve a defenderse.

De la gaceta pasó El Cura de Aldea (drama) a ocupar el fondo de ciertos periódicos. Al subir a las elevadas regiones de la política, la obra en cuestión ya no fué considerada bajo el punto de vista de su mérito literario; pero, en cambio, su autor fué calificado de neo-católico por unos, y de liberal avanzado por otros.

INTRODUCCIÓN

Creía entonces, y creo ahora, que El Cura de Aldea no tiene color político; que es una obra en cuyo fondo descansan las ideas que derraman el Mártir del gólgota al cruzar por la tierra de los hombres; pero muchos juzgaron mi obra sin comprenderla. Yo la creí democrática; y como esta idea camina siempre en busca del bello ideal, quise decir: «Así deben ser», y no «Así son».

Cuando niño, mis padres me hicieron comprender las bellezas de la religión cristiana.

Hombre después, el Evangelio, ese rey de los libros, esa obra que brotó de los labios de Dios, y que los Apóstoles difundieron por el mundo para consuelo de la Humanidad, vino con su divina lectura a arraigar más y más el cristianismo en mi corazón.

Así, pues, ni El Cura de Aldea (drama) ni El Cura de Aldea (novela), tienen otro color político que el del Evangelio.

Tengo mis opiniones, como todo hombre, pero jamás se ha honrado mi firma apareciendo en las columnas de un periódico político, ni

VIII EL CURA DE ALDEA

so esas palabras de Jesús, y no lo dudéis, comprenderán los deberes del hombre, el perdón de las ofensas, la caridad, el amor al prójimo, y es probable que si no a todos, a algunos al menos, el bienhechor influjo de su lectura les haga codiciar una familia, y tornen, como el hijo pródigo, a buscarla al hogar paterno.

El antiguo Testamento es la obra de los sabios, escrita para los sabios.

El Evangelio es el libro de un Dios, dejado en herencia a los pobres, a los desventurados, a los afligidos.

Algunas palabras más y concluimos.

Dijeron también algunos periódicos que la figura del padre Juan era inverosímil.

No me compete a mí hacer la defensa de mi obra, ni deseo contrarrestar la opinión del que me juzga; pero debo decir, en honor de la verdad, que una gran parte de los detalles que figuran en ella son históricos.

Existe en el pueblo de A... un cu-

Biblioteca de TIERRA SORIANA

EL

CURA DE ALDEA

NOVELA ORIGINAL

DE

ENRIQUE PÉREZ ESCRICH

TOMO PRIMERO



SORIA

Tipografía de TIERRA SORIANA

1908

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERÍA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, ecétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.



FLAN

POSTRE SABROSÍSIMO

PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, **Compañía Huevol,** Calle San Martín, 46. SAN SEBASTIÁN

Fábrica de chocolate

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuerza de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

CURSAL Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Unión Alcohólica Española

SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta sociedad pone en conocimiento del público que desde esta fecha pone á la venta su alcohol desnaturalizado marca SOL al precio de una peseta litro, sin casco, y 1,25 con el, abonando el valor del casco á su devolución. Así mismo ofrece las maquinillas «Fénix» para quemar el alcohol, á 0,75 pesetas una.

Depositario general para Soria y su provincia,

SIXTO MORALES

Despachos al por menor en Soria: Luis Saenz, Collado número 13 y Cándido Medina, Collado número 14.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

EL FÉNIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

Don Eugenio Vega

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona.
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

“LA AURORA,”

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.

SUBDIRECTOR en Soria: D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

“La Catalana,”

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 62A.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489,07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardaji

Plaza de Aceña, 16, 3.º

“TIERRA SORIANA,”

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA EN SORIA MARTES, JUEVES Y SÁBADO

Tierra Soriana

publicará continuamente, como se ha venido haciendo desde su publicación, artículos defendiendo los intereses de Soria y su provincia.

Tierra Soriana

cuya redacción y empresa están formadas por personas de varios partidos políticos—continuando su historia no estará al servicio de ningún bando político, y tratando siempre de contribuir al progreso y bienestar de nuestra provincia, con independencia; sin parcialidades ni apasionamientos, sin reservas de ningún género, juzgando siempre las acciones y nunca las personas, elogiará lo que merezca aplauso, y censurará lo digno de condenación. Tal ha sido nuestra norma de conducta hasta el presente, en ella perseveraremos en el porvenir.

Tierra Soriana

publicará una selecta información de noticias, principalmente de Soria y su provincia, información que recibe continuamente hasta por Telégrafo.

Tierra Soriana

Con frecuencia aparecerán en artículos de divulgación científica.

Tierra Soriana

dedicará buen espacio de sus columnas al estudio de los problemas agrícolas de nuestro país.

Tierra Soriana

llegó ya en los primeros números de su publicación á una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitarán algunos periódicos de provincia; bastantes años, y entonces, como ahora, las tiradas de

“Tierra Soriana,”

según lo demuestran pruebas irrefutables de que disponemos, rebasan los límites á que ha llegado ningún periódico de Soria.

Tierra Soriana,

en fin, periódico ameno, variado y tan bien acogido por el público, concede á sus suscriptores ventajas y obsequios, que daremos á conocer y que representan más, mucho más que el importe de la suscripción.

Redacción, Administración é Imprenta

DE

“TIERRA SORIANA,”

Collado, núm. 9, (Planta baja de la Fonda del Comercio).—Soria.

Importante:

En la Imprenta de **Tierra Soriana** se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios muy económicos.

TARIFA DE PRECIOS MUY REDUCIDA PARA LOS SUSCRIPTORES.

INTRODUCCIÓN VI

El hombre, esclavo de sí mismo, debía tener escritas en su memoria las divinas páginas de ese libro como el nombre de su madre, como los recuerdos de su infancia. Cuando el espíritu, ese misterioso hijo de las pasiones, se agita en su ser, matando con su lucha tenaz las castas y risueñas ilusiones en su corazón; cuando, sólo con su dolor, sus semejantes le negaran las palabras de consuelo, tan necesarias al desgraciado; cuando la fé, esa antorcha divina, comenzara á extinguirse en su alma, entonces, para recuperar las desfallecidas fuerzas, la paz perdida, la codiciada dicha, le bastaría cerrar los ojos y leer en su mente.

Reunido en el patio de una cárcel un puñado de criminales de corazón encallecido y de instintos depravados por treinta años de crímenes, y en vez de dejarlos abandonados á sí mismos, en vez de permitirles que fabriquen puñales de hueso, cadenas de paja ú horcas de madera, ocupad sus brazos y su imaginación, enseñándoles un oficio. Leedles en las horas de descanso.

VI EL CURA DE ALDEA

nunca ha sido mi fuerte la política. El teatro y la novela son mis tribunas; consignar verdades, atacar el vicio, enaltecer la virtud y defender la moralidad, ha sido siempre mi constante afán; y en una época en que las ideas van dejando su puesto á los hombres, por nada del mundo trocaría yo mi título de escritor independiente.

Pero si las ideas de un autor se revelan por la esencia que encierra en sus obras, léanse las mías y se verá que, como un escritor, he predicado las ideas de ese gran libro: el Evangelio; además, como hombre, he procurado, y esto lo saben cuantos me conocen, practicarlas en mi vida privada.

Después de un estudio detenido de esa nueva ley que Cristo escribió en el corazón de los desgraciados, creo que todo lo grande, todo lo bello y todo lo civilizador que encierra el largo catálogo de los libros que nos legaron los filósofos de la antigüedad, es un grano de arena si se compara con ese gran monumento del cristianismo, conocido con el nombre de *El Nuevo Testamento*.

EL PRACTICÓN

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de *puddos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, pastres y pastelería*, y algunas llenas recitas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiere un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesitan de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

Esta obra es propiedad de Antonio Romero, editor, de Madrid, quien perseguirá al que sin su consentimiento la traduzca ó reimprima.

INTRODUCCIÓN

La noche del 24 de Diciembre de 1858 se estrenó en el teatro del Príncipe un drama titulado *El Cura de Aldea*.

La crítica, al juzgar esta obra, tuvo tan distintas opiniones sobre su mérito literario, que mientras unos le negaban hasta el sentido común y otros remontaban sus bellezas á una altura envidiable, un tercero, escuchado con su imparcialidad, se condolia de que se sacara al teatro al representante de la religión cristiana entre los hombres, porque siendo éste una figura delicada y la escena un terreno resbaladizo, si el autor se hubiera equivocado al delinearla, caía un ridículo espantoso sobre tan benemérita y respetable clase. Eso es lo mismo